



## INCENTIVOS LEGALES PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS. ESTÍMULO O FRACASO LEGISLATIVO?<sup>1</sup>

*Roberto Samuel Gutawski<sup>2</sup>, Marisa Inés Fernández<sup>3</sup>, Antonio Rolando Plessen<sup>4</sup>, Juan Augusto Derna<sup>5</sup>. UNAM*

La globalización, el avance tecnológico, el desarrollo del conocimiento, el intenso intercambio comercial internacional de productos y servicios, el uso de nuevas tecnologías en transporte y comunicación; acarrear ventajas para la mejor calidad de vida de los individuos, permitiendo el acceso a servicios como la electricidad y las nuevas tecnologías. Estos avances, frecuentemente, ponen en riesgo – la sustentabilidad ambiental y generan daños cuyo restablecimiento resulta difícil. La industrialización sigue siendo la meta más importante de todos los países, especialmente en aquellos como los nuestros en los que el crecimiento y el desarrollo son necesarios y para los cuales la energía eléctrica es un recurso imprescindible. Ésta, es generada mayormente por recursos fósiles, no renovables, y altamente contaminantes; siendo improrrogable la necesidad de avanzar hacia el aprovechamiento y perfeccionamiento de equipos de generación partiendo de fuentes renovables. El Protocolo de Kyoto, la adhesión de la UE en el año 1997, las recientes leyes argentinas 26190 Régimen de Fomento Para el Uso de Fuentes Renovables, la ley 25019 de energía solar y eólica, consolidan a las ciencias jurídicas por medio de sus normativas, como vías idóneas para encarar el abordaje ambiental y de la sustentabilidad. El trabajo se propone, realizar un análisis comparativo y concordante, de las normativas vigentes en Argentina y la UE. para verificar el impacto que producen dichos cuerpos legales en el cuidado y recuperación del ambiente. MATERIAL Y METODOS Se utilizarán como métodos la inducción, la deducción, análisis y síntesis. La investigación se desarrollará sobre un diseño flexible, utilizando ciclos sucesivos de planificación, acción, observación, discusión dentro del equipo y con otros actores de la actividad eléctrica para el logro de las conclusiones contrastadas. -RESULTADOS ESPERADOS El trabajo de investigación tiene como propósito contribuir al análisis de la sustentabilidad desde la perspectiva del derecho y en particular, aportar al sector empresario una sistematización y síntesis respecto a las ventajas y desventajas que brinda la legislación actual para generar energía por medios alternativos, brindar al sector académico y estudiantil una herramienta en igual sentido en la cual se contemplan los costos indirectos y sus posibles efectos a largo plazo y contar con un documento integrado respecto de la diversidad de fuentes alternativas y de sus incentivos. CONCLUSIONES Consideramos de suma importancia lograr los objetivos propuestos en función de que los grandes beneficios en términos de sustentabilidad ambiental que podrían brindar los aprovechamientos de energías renovables, en el mundo en el que se discute la supervivencia de la humanidad en los próximos 50 años, constituye una necesidad imperiosa. -

<sup>1</sup> Proyecto de Investigación Aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones



- 2 Doctor en Ciencias Sociales y Jurídicas, Doctor en Administración Estratégica de Negocios, Master en Administración Estratégica de Negocios, Profesor responsable de las asignaturas “Legislación y Ejercicio Profesional” y Planificación y Planes de Negocios” de la UNAM, Facultad de Ingeniería.- gutawski@fio.unam.edu.ar
- 3 Abogada, Profesor Adjunta de las asignaturas de Legislación y Ejercicio profesional y Dirección de Empresas y Control de Gestión de la UNAM, Facultad de Ingeniería.- fernandezm@fio.unam.edu.ar.
- 4 Ingeniero, Master en Administración Estratégica de Negocios, Profesor de la UNAM, Facultad de Ingeniería. plessen@fio.unam.edu.ar
- 5 Contador, Profesor de la UNAM. derna@fio.unam.edu.ar.